

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE
CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA**

Nº 153/98

SECCIÓN CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Septiembre 18 de 1998

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la autoridad Ejecutiva remite a conocimiento y consideración del H. Concejo, el trámite para la Declaratoria en Comisión del Sr. Edgar Arraya S., Jefe de Recursos Humanos de la H. Comuna, para su asistencia en el **“Seminario de Sensibilización para la Capacitación de Funcionarios Municipales de las Mercociudades”**, a realizarse en la ciudad de Rosario-Argentina, los días 7 y 8 de julio de 1998.

Que el H. Alcalde Municipal, dentro de sus atribuciones en el sistema de administración personal, ha tomado la decisión en delegar al Sr. Edgar Arraya S., para que asista a dicho evento, en representación del Municipio.

Que la Comisión de Gestión Administrativa por informe Nº 098/98, propone al H. Concejo, regularizar la Declaratoria en Comisión solicitada.

Que de conformidad a los Arts. 1 y 2 de la Ley Orgánica de Municipalidades y 200 de la Constitución Política del Estado, las municipalidades como gobiernos locales gozan de autonomía plena.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1º DECLARAR en Comisión de Servicios con carácter de regularización al Sr. Edgar Arraya S., Jefe de Recursos Humanos de la H. Comuna, por su asistencia en el **“Seminario de Sensibilización para la Capacitación de Funcionarios Municipales de las Mercociudades”**, que se realizó en la ciudad de Rosario-Argentina los días 7 y 8 de julio de 1998.

Art. 2º A efectos administrativos, la Declaratoria en Comisión, comprende del 5 al 10 de julio de 1998, como solicita la autoridad Ejecutiva.

Art. 3º La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución queda a cargo del H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Dr. Pedro Edgar Sernich Cáceres
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Dr. Carlos Quintana Campos
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL